

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO INSTITUCIONAL POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE LA II EDICIÓN DEL EVENTO “AUTÉNTICA - PREMIUM FOOD FEST”

La presente memoria justificativa sustituye a la firmada con fecha 19 de junio de 2024, tras incorporar las consideraciones jurídicas del INFORME AJ-GAPA 2024/64, emitido por el Gabinete Jurídico de la Agencia, en relación con el Pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato denominado “CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO INSTITUCIONAL POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE LA II EDICIÓN DEL EVENTO “AUTÉNTICA - PREMIUM FOOD FEST”.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato al que corresponde la presente Memoria Justificativa es el Patrocinio Institucional por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía (en adelante la Consejería), al amparo del art. 22 de la Ley 34/1988 de 11 de noviembre General de Publicidad, de la II edición del evento AUTÉNTICA – PREMIUM FOOD FEST 2024 – “Valores Mediterráneos. Origen, Producto y Sostenibilidad”, que se celebrará en Sevilla del 16 al 17 de septiembre de 2024.

2. CÓDIGO GEXAP.

CONTR 2024 490815

3. CÓDIGO CPV.

- 79950000-8 Servicios de organización de exposiciones, ferias y congresos.
- 79952000-2 Servicios de eventos.

4. SERVICIO PROPONENTE.

Servicio Proponente: Subdirección de Promoción, Consultoría y Actuaciones SIG / Servicio de Promoción Calidad y Estrategia/ Departamento de Calidad Agroalimentaria, Gastronomía y Producción Sostenible.

Personal de Contacto:

- Leopoldo Gómez de Lara Caro. Jefe del Departamento de Calidad Agroalimentaria, Gastronomía y Producción Sostenible.
- Paqui Vázquez Palmero. Técnico del Departamento de Calidad Agroalimentaria, Gastronomía y Producción Sostenible.

5. JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO: NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES QUE SE PRETENDEN SATISFACER, así como, relación con el objeto del contrato.

La Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, en su artículo 11.1, autoriza la creación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (en adelante AGAPA), como agencia de régimen especial de las previstas en el artículo 54.2.c) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. La citada autorización quedó materializada con la aprobación de

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 1 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



sus Estatutos por el Decreto 99/2011, de 19 de abril (en adelante los Estatutos), entrando en vigor los mismos con efecto al día siguiente de su publicación en BOJA, que lo fue el 29 de abril de 2011.

AGAPA, en virtud de lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos, tiene como finalidad la ejecución de las políticas orientadas a alcanzar los objetivos básicos previstos en el artículo 10.3.13º del Estatuto de Autonomía que le sea asignada por la Consejería a la que se encuentra adscrita. Para ello, la Agencia, en el marco de la planificación y coordinación definido por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, está dotada de una serie de funciones y competencias que ha de desarrollar en el ejercicio de las potestades propias atribuidas en sus Estatutos y que se recogen en el Contrato Plurianual de Gestión (en adelante el Contrato o C.P.G.) de AGAPA.

El Acuerdo de 21 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno aprueba el C.P.G. de AGAPA para el período 2021-2024. De las funciones y competencias generales que se relacionan en el apartado 1.2 del citado C.P.G, se funden con el objeto del contrato al que hace referencia la presente memoria las establecidas en el apartado d) del artículo 7 de los Estatutos de AGAPA:

(d) En materia de promoción y comunicación:

(1º) La ejecución de trabajos de promoción, comunicación y divulgación de contenidos informativos o de sensibilización relacionados con el ámbito agrario y pesquero y de desarrollo rural.

(2º) La ejecución de actividades de fomento de la calidad de los productos agroalimentarios andaluces y de la participación en eventos promocionales.

Por otra parte, el C.P.G. establece en su apartado 3, los Objetivos Estratégicos (OE) y Operativos (OO) que deberán presidir y dar cobertura necesaria a la gestión de AGAPA durante los próximos años. Entre ellos, está el *OE 01-01 - Contribuir a la modernización del sector agrario y pesquero y de su tejido socio-económico asociado, a través de la prestación de servicios innovadores, la digitalización, el conocimiento y el asesoramiento*. Dentro del cual se contempla el *OO 01-01.03 - Atender la necesidad de promoción, información y comunicación en el medio rural y agroalimentario, incluyendo el ámbito de la pesca*.

Conforme a lo establecido en la sección 2ª del Capítulo V de los Estatutos, las actividades que AGAPA desarrolle en el marco del citado C.P.G. se realizarán con arreglo al Plan de Acción Anual (en adelante el Plan o P.A.A.) de cada ejercicio, que recoge las actuaciones y tareas previstas para la anualidad de aplicación.

El Objetivo Operativo antes citado comprende, por su naturaleza y concepción, aquellas iniciativas relacionadas con la promoción, la información y la comunicación. Así, el *P.A.A. para el ejercicio 2024 incluye, en el marco del citado objetivo, dentro de la actuación 24-01-01.03.01 - Asistencia técnica a la planificación, organización y participación en actividades de promoción, principalmente en materia agroalimentaria, el proyecto 24-01-01.03.01.248 - Asistencia técnica a las acciones de promoción de la industria agroalimentaria y otras actuaciones, excepto las relacionadas con la ecológica*. Proyecto del que es responsable la Subdirección de Promoción, Consultoría y Actuaciones SIG, a través del Servicio de Promoción, Calidad y Estrategia, y que recogerá, dentro del *subproyecto 24-01-01.03.01.248.01*, todas las tareas relacionadas con el

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 2 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Plan de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (en adelante DGIICA) en materia de Promoción Agroalimentaria para la anualidad 2024. Entre las acciones previstas, el citado Plan contempla la participación en la II edición del evento *AUTÉNTICA - PREMIUM FOOD FEST 2024, “Valores mediterráneos. Origen, Producto y Sostenibilidad” (en adelante AUTÉNTICA)*, que se celebrará en Sevilla los próximos 16 a 17 de septiembre de 2024, bajo la dirección, coordinación y supervisión de dicha Dirección General.

La presencia de Andalucía en eventos regionales, nacionales, europeos e internacionales, vinculados con la promoción de los productos agroalimentarios a través de la gastronomía, es un instrumento de valor para el modelo de negocio de las empresas andaluzas y para su visualización en los mercados, tanto a nivel nacional como internacional. La promoción y difusión de los valores saludables y sostenibles de nuestras producciones agroalimentarias y pesqueras, y especialmente de aquéllas con calidad diferenciada ligada al origen, las convierte en protagonistas de estas acciones y pone de manifiesto su estrecha simbiosis con la Alta Gastronomía, más allá de su consideración como meros ingredientes. De ahí que eventos como AUTÉNTICA, orientados a poner en valor el vínculo que la industria agroalimentaria tiene con la gastronomía tradicional y de vanguardia, y con una marcada proyección internacional, sean considerados soportes promocionales y de comunicación del máximo interés.

En esa línea, AUTÉNTICA nació como plataforma de reflexión social, laboratorio de experimentación, y espacio de comunicación transversal, en el que los profesionales de la gastronomía y la industria alimentaria interactúen con otros destacados líderes de opinión de nuestra sociedad para contribuir a desarrollar una nueva consciencia a través de los alimentos, integrando en este discurso a disciplinas tan diversas como la salud, el deporte, la ciencia, la tecnología, la comunicación o la nutrición, entre otras.

Así, y al igual que en su primera edición, celebrada del 25 al 26 de septiembre, AUTÉNTICA acogerá la celebración de AUTÉNTICA CONGRESS, el espacio de diálogo e innovación en torno a los productos premium-gourmet y a la Dieta Mediterránea que, en esta ocasión, contará con 6 escenarios simultáneos y 120 conferencias y más de 300 ponentes, frente a los 4 auditorios, 80 sesiones y 207 ponentes de su edición anterior. Concretamente, el escenario del Culinary Fest by Gusto del Sur, que reunirá a reconocidos chefs Estrella Michelin y a líderes de otras disciplinas profesionales para mostrar cómo la alimentación influye en todos los campos de actividad; el Foro de la Gran Distribución y Retail, el encuentro de líderes de la distribución más relevante de la industria alimentaria para dar respuesta a los retos y oportunidades del sector y avanzar las tendencias que se verán en los supermercados, grandes superficies, establecimientos y el conjunto de los comercios; o el Horeca Forum, un summit que permitirá conocer las nuevas tendencias en productos y analizará de qué manera el auge de la hostelería está dando lugar a una multitud de alternativas que fusionan gastronomía, comercio y otras experiencias sensoriales para el cliente.

También repetirán el Gastromarketing Forum, donde se discutirá sobre las nuevas formas de comunicación y marketing para el sector B2B de alimentación, el Aula Degusta, el espacio que albergará catas gastronómicas partiendo de diversas temáticas, y el Summit de Directores de Compras, centrado en la adquisición de los alimentos y bebidas premium-gourmet más diferenciales. Además, se volverá a contar con uno de los espacios de Networking más destacados de la cita, la “Brokerage Area”, en la que se

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 3 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



celebrará una misión comercial inversa con una agenda de reuniones con compradores nacionales e internacionales en las que las empresas agroalimentarias andaluzas tendrán un espacio privilegiado.

Al hilo de lo anterior, un año más, en el marco de este evento, se otorgarán los AUTÉNTICA Innovation Awards, premios destinados a reconocer el trabajo, el liderazgo y la transformación de aquellas empresas y profesionales que apuestan por un nuevo diálogo social de la industria de la alimentación y las bebidas desde una perspectiva del respeto por el origen que, precisamente constituye una de las máximas del eslogan de la edición de 2024: “Origen / Producto / Sostenibilidad”.

Para esta nueva edición de AUTÉNTICA, el país y la comunidad autónoma invitados serán EEUU y Madrid, respectivamente, por lo que la vertiente internacional del evento está asegurada.

En relación a la importancia del mercado exterior para el sector agroalimentario andaluz y según información facilitada por Andalucía TRADE- Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico de la Junta de Andalucía, destacar que las exportaciones agroalimentarias de Andalucía han alcanzado un nuevo récord desde que existen datos homologables (1995), al sumar 4.512 millones de euros en el primer trimestre de 2024, que convierte a la comunidad en líder en ventas internacionales, representando el 24,3% de las exportaciones españolas. Este crecimiento está protagonizado principalmente por la importante subida del 71% de las ventas de aceite de oliva, hasta alcanzar la cifra histórica de 1.151 millones de euros.

Se trata de un dato de especial valor, ya que este crecimiento se mide con respecto al primer trimestre de 2023, que también alcanzó cifras récord, y porque, además, se producen en un trimestre en el que la productividad del campo andaluz estaba muy condicionada por la sequía.

Andalucía incrementa sus exportaciones agroalimentarias en 13 de sus 20 primeros mercados en el primer trimestre del año, con un importante avance en la diversificación de destinos y creciendo en los cinco continentes. Europa, primer mercado del agro andaluz, con 3.619 millones de euros, crece un 5,6%. Por su parte, América se configura como segundo destino continental, con unas ventas de 503 millones, que representan una subida del 34%. El protagonismo es especial de Estados Unidos, séptimo mercado mundial y primero no europeo, donde las exportaciones aumentan un 29% hasta los 317 millones (7% del total).

Los Estados Unidos están emergiendo como un destino principal para la exportación de productos agroalimentarios españoles en general y andaluces en particular. Con una población de más de 335 millones de consumidores, este mercado ofrece una gran oportunidad para las empresas agroalimentarias.

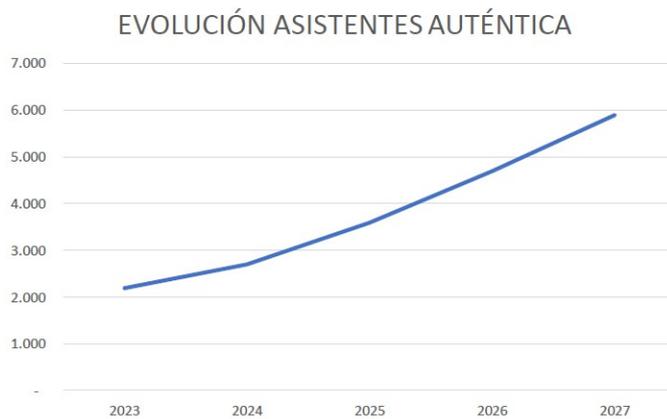
El Informe de Mercados Prioritarios de 2022 ya posicionaba a Estados Unidos como el principal país de interés comercial para el sector. Abrir el mercado estadounidense a los productos agroalimentarios andaluces es crucial para aprovechar esta creciente tendencia y satisfacer la demanda de los consumidores estadounidenses que buscan alimentos de alta calidad, sabores exclusivos y experiencias culinarias únicas. AUTÉNTICA Premium Food Fest se posiciona como el puente necesario para conectar a los productores españoles con este mercado en auge, promoviendo los valores del origen, la calidad, el sabor y la sostenibilidad.

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 4 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Para la valoración de la participación de la Consejería en la edición de 2024, se han tenido en consideración, además, los antecedentes de su primera edición. Al tratarse AUTÉNTICA de un congreso que reúne a las mentes más brillantes del sector de la gran distribución y de la alta gastronomía, durante su pasada edición su impacto en medios de comunicación se tradujo en una audiencia alcanzada de 78.674.341 personas, con un valor de comunicación de 3.132.651 €, tal y como se recoge en el Informe de impacto en medios y RRSS (consultar Anexo I).

El éxito de la primera edición de este Congreso también se pone de manifiesto con cifras tan destacadas como las de sus firmas expositoras, cifradas en 132 o sus más de 6 mil visitantes profesionales, cifra muy superior a los 2.000 visitantes previstos por la organización para la primera edición del evento, tal como se puede observar en la siguiente gráfica:



Fuente: propuesta patrocinio 2023

La valoración realizada por los congresistas acreditados es de especial relevancia, ya que el evento alcanzó una puntuación de 8,3 en una escala de 10, siendo considerado por el 89% de los encuestados como el mejor evento del sector.

El éxito de su primera edición, en cuanto a participación, alcance e impacto económico y mediático, lo avalan las siguientes cifras (Anexo I “Impacto medios y RRSS Auténtica 2023” y Anexo II “Participación Auténtica 2023”):

PARTICIPACIÓN EN AUTÉNTICA 2023

VISITANTES PROFESIONALES	FIRMAS EXPOSITORAS	PONENTES	PONENTES ESTRELLA MICHELÍN	AUDITORIOS	SESIONES	PERIODISTAS ACREDITADOS
6.257	132	207	41	4	80	70



IMPACTO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

NOTICIAS PUBLICADAS	AUDIENCIA ALCANZADA	VALOR PUBLICITARIO	VALOR DE COMUNICACIÓN
693	78.674.341	914.449 €	3.132.651 €

IMPACTO EN RRSS DE AUTÉNTICA 2023

IMPRESIONES FACEBOOK	IMPRESIONES X	IMPRESIONES INSTAGRAM	IMPRESIONES LINKEDIN
Más de 6.500	Más de 15.000	Más de 102.000	Más de 29.000

En asistencia física también se obtuvieron muy buenos resultados de participación en lo que respecta a prensa acreditada, cifrándose en 70 periodistas que cubrieron este evento en su primera edición. Tal como se recoge igualmente en la tabla anterior, las empresas y entidades expositoras fueron 132 en una superficie de exposición de 8.000 m² brutos, correspondiendo 67 de aquellas a empresas o instituciones andaluzas entre expositores y coexpositores. También fueron muy satisfactorias las cifras de ponentes participantes, cifrados en 207 a lo largo de 80 sesiones, de los cuales 41 fueron Estrellas Michelin y 11 de origen internacional.

En cuanto a la participación en las acciones y espacios patrocinados por la Consejería cabe destacar los 1.084 congresistas provenientes de sectores como la gran distribución, el retail, el sector hostelero, importadores y exportadores o mayoristas, entre otros, y los 27 Consejos Reguladores de DDOO e IGP andaluzas de 9 sectores, que participaron de manera presencial en actividades patrocinadas.

Atendiendo al retorno de la comunicación del evento, los datos de la pasada edición ponen de manifiesto que Auténtica cuenta con una gran capacidad de difusión de contenidos. Al tratarse de un evento profesional, no B2C dirigido al público en general, a nivel de comunicación los esfuerzos de difusión se centran en promoción especializada, no generalista, es decir, medios de comunicación de perfiles técnico y económicos. Son datos representativos las 693 noticias publicadas en medios de comunicación, de las cuales 649 corresponden a prensa digital, 25 a prensa escrita, 11 a radio y 8 a televisión (consultar Anexo III "Dossier clipping" para ver el detalle de todas las noticias publicadas). Destaca la cifra de noticias publicadas en las que se hace referencia a Gusto del Sur, cifrada en un total de 425, es decir, el 61,33% del total de las noticias publicadas del evento tenían como protagonista la marca Gusto del Sur y, por tanto, a la Consejería como entidad patrocinadora.

Tal como se avanzaba con anterioridad, sus datos de audiencia alcanzada son igualmente relevantes, cifrados en más de 78.600.000 personas, de las cuales la mayor parte (más de 75.800.000) corresponden a prensa digital. En la segunda posición del ranking de audiencia se sitúa la prensa escrita, con casi 1,4 millones de personas, seguida de la radio, con 773.000 personas y la televisión, con casi 635.000 personas.

El valor publicitario¹ de las publicaciones realizadas entorno al evento alcanzaron los 914.449 €, lo que supone alcanzar cifras muy notables en su valor de comunicación², llegando a un total de 3.132.651 €. La

1 Es el valor de lo que hubiese costado la inserción publicitaria.

2 El valor informativo es siempre mayor que el valor publicitario, ya que siempre se consigue más impacto sobre la audiencia cuando es un impacto propio que cuando el público lo percibe como un anuncio publicitario.



prensa digital ocupa la primera posición en el ranking, con más de 2,27 millones de euros, seguido de la radio, superando los 580.000 €, la prensa escrita con más de 216.000 €, y finalizando con la televisión, donde se superaron los 62.600 €.

En lo relativo al alcance en las RRSS del evento, se contabilizaron más de 102.000 impresiones en Instagram, frente a las casi 30.000 impresiones de Lindkedin, las más de 15.000 de la red social X o las más de 6.500 de Facebook.

A la hora de valorar la conveniencia de participar en la segunda edición de Auténtica, también se ha atendido a lo que dicha participación reporta en términos de reputación e imagen, contribuyendo a una mayor visibilidad y alcance del patrocinador y su marca, tanto con su presencia en el evento como a través del uso del logotipo y la imagen corporativa de este Congreso en todas sus comunicaciones. La experiencia como participante en este evento se ve reforzada mediante la libre disposición de una serie de invitaciones o pases que conforman una valiosa herramienta de networking o contactos profesionales.

A todo ello, cabe sumar el valor añadido que supone para este evento mantener su vertiente digital, mediante una importante generación y dinamización de contenidos en RRSS. Ello propiciará, sin duda, una mayor participación, alcance y repercusión de las acciones objeto de patrocinio, contribuyendo de este modo a un mayor retorno de la inversión. Retorno que además se podrá monitorizar y cuantificar a través de las analíticas de las plataformas en cuestión, pudiéndose así valorar y orientar, en función de los resultados obtenidos, el planteamiento de la participación futura de la Consejería en este evento. Para la edición de 2024, la organización de Auténtica prevé alcanzar un valor publicitario de las comunicaciones realizadas en torno al 1,100 millones de euros, lo que supondría obtener un valor de comunicación de 3,460 millones de euros.

Todas estas cifras presentan a este evento como una ocasión única para visualizar la potencia de la industria agroalimentaria y de la gastronomía andaluzas en el mundo, asociándolas a la auténtica Dieta Mediterránea, fomentando el conocimiento de las técnicas de producción de alimentos respetuosas con el medio ambiente o del uso en cocina de productos autóctonos, de temporada y de km 0, entre otras muchas prácticas sostenibles, en línea con nuestro modelo de alimentación, declarado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Un éxito que ha impulsado la ampliación de este evento, que en 2024 aumentará significativamente su tamaño en el recinto ferial de FIBES, con más de 300 firmas expositoras y pequeños productores, y que este año espera superar los 7.000 visitantes profesionales y de más de 4.000 empresas del sector.

Por tanto, esta nueva edición de AUTÉNTICA se dirige a consolidar a Andalucía como el punto neurálgico para el impulso de la agroindustria española, a través de la promoción de la Dieta Mediterránea. En ese espacio de reunión, diálogo y relaciones comerciales de los agentes del sector agroalimentario y pesquero con otros eslabones de la cadena agroalimentaria, como la gran distribución y el retail, y otros sectores de actividad, como los vinculados a la gastronomía y al canal HORECA, volverán a tener un destacado papel las denominaciones de calidad diferenciada ligadas al origen que existen en Andalucía, 67 en total, entre

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 7 / 28
VERIFICACIÓN	NjyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y Especialidades Tradicionales Garantizadas.

En ese mismo sentido, AUTÉNTICA constituye un excelente escaparate para reforzar la imagen en el exterior de nuestras producciones agroalimentarias y pesqueras, y en especial de aquellas amparadas por alguna figura de calidad ligada al origen (DOP, IGP o ETG), dando a conocer y promocionando sus valores de sabor, calidad y sostenibilidad, a través de la marca “Gusto del Sur” para los productos agroalimentarios y pesqueros de Andalucía, cuyo uso queda regulado a través del Decreto 153/2023, de 27 de junio (BOJA 30 junio de 2023).

Todo lo anteriormente expuesto se halla en sintonía con la apuesta de este evento por la Innovación, con presencia transversal en todos sus espacios y como principal exponente los AUTÉNTICA Innovation Awards, donde la Consejería patrocinó en 2023 la categoría “Premio al Mejor Chef Gastronómico”, dirigida a reconocer a quien, con su filosofía, sus elaboraciones y sus recetas apuesta por el valor del producto, sus raíces y el origen en su propuesta gastronómica, promoviendo a su vez criterios de sostenibilidad,

En ese sentido, destacar que la gastronomía, como vehículo de promoción de la calidad de nuestras producciones agroalimentarias en ferias y congresos vinculados a la agroindustria como es el caso de AUTÉNTICA, se perfila como una excelente oportunidad para generar nuevas oportunidades de negocio en el medio rural, fomentando canales cortos que estrechen la asociación entre productores y restauradores y refuercen la simbiosis de muchos de nuestros productos con la Alta Cocina.

Por todo lo expuesto, la Consejería valora participar en esta segunda edición de este evento de dimensión internacional y especializado en la industria agroalimentaria del producto premium y gourmet, nuevamente a través de la fórmula de la Patrocinio Institucional, al amparo del art. 22 de la Ley 34/1988 de 11 de noviembre General de Publicidad.

Una fórmula de participación que implica:

Con carácter previo a la celebración del evento:

- Patrocinio con carácter exclusivo de un acto de presentación regional a celebrar en un lugar emblemático de Sevilla capital, centrado en la presentación de la segunda edición de AUTÉNTICA y en poner en valor la adhesión de más de 100 empresas agroalimentarias a la nueva marca de calidad de la Consejería “Gusto del Sur”, reconociendo así su contribución a este proyecto, generando orgullo de pertenencia y visualizando y reforzando el éxito de esta iniciativa. Espacio de celebración, fecha y horarios se consensuarán entre la empresa adjudicataria y AGAPA.
- Patrocinio, con carácter no exclusivo, de 2 actividades de Networking a celebrar el día previo al de inicio del evento:
 - “Retiro de Chefs”. En el marco de Autentica 2024, la organización de este evento vuelve a celebrar un acontecimiento exclusivo que reunirá a los principales chefs y referentes gastronómicos de nuestro país, en una experiencia única que los convertirá en los embajadores de Auténtica.

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 8 / 28
VERIFICACIÓN	NjyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



- “Welcome Party”. Actividad de acogimiento de ponentes, chefs y partners del evento.

Durante los días de celebración del evento:

- Patrocinio con carácter exclusivo de los espacios “Gusto del Sur”, “DENOMINACIONES DE ORIGEN DE ANDALUCÍA” y “COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS” ubicados en la zona EXPO, centrados en difundir los valores de la nueva marca de calidad para productos agroalimentarios y pesqueros “Gusto del Sur”, en poner en valor el producto agroalimentario y pesquero andaluz con calidad diferenciada ligada al origen y al asociacionismo agroalimentario andaluz, así la riqueza y calidad de los productos de origen cooperativo.
- Patrocinio con carácter no exclusivo, en calidad de patrocinador principal, del espacio CULINARY FEST BAY GUSTO DEL SUR, destinado al desarrollo de una amplia programación de experiencias culinarias través de las que mostrar la versatilidad de los productos agroalimentarios y pesqueros en la gastronomía local e internacional.
- Patrocinio con carácter no exclusivo de los siguientes espacios: SUMMIT GRAN DISTRIBUCIÓN, RETAIL FORUM, SUMMIT DE DIRECTORES DE COMPRAS, ESPACIO DEGUSTA, GASTROMARKETING FORUM Y HORECA FORUM.
- Dentro de la programación general del evento, el patrocinio exclusivo de:
 - Un mínimo de 2 actividades diarias (talleres, charlas, demostraciones de cocina en vivo, catas, degustaciones, etc), dentro de la programación del espacio CULINARY FEST BY GUSTO DEL SUR.
 - Un mínimo de 3 actividades diarias dentro de la programación del espacio DEGUSTA.
 - Un mínimo de 3 actividades diarias dentro del resto de la programación del AUTÉNTICA CONGRESS (Summit Gran Distribución, Retail Forum, Summit de Directores de Compras, Gastronmarketing Forum y Horeca Forum).
 - Un mínimo de 2 actividades diarias dentro de la programación de NetWorking.
 - Patrocinio de, al menos 1 categoría, de los AUTÉNTICA INNOVATION AWARDS 2024.
- Patrocinio con carácter no exclusivo del programa de actividades “SEVILLA, CAPITAL IBEROAMERICANA DE LA GASTRONOMÍA SOSTENIBLE 2024”, una gran oportunidad para la promoción y difusión de Andalucía como escenario gastronómico internacional de productos agroalimentarios de alta calidad y de prácticas sostenibles en el sector.

Las contraprestaciones del patrocinio institucional planteado implican la presencia en los diferentes espacios y soportes tanto presenciales como virtuales con los que cuenta el evento, asegurando la correcta difusión de los mensajes publicitarios a lanzar.

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 9 / 28
VERIFICACIÓN	NjyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Ficha técnica AUTÉNTICA 2024

Nombre	Auténtica, Premium Food Fest. II edición: “Valores Mediterráneos. Origen, Producto y Sostenibilidad”
Organiza	Organizado en exclusiva por NEXT BUSINESS EXHIBITIONS. S.L (NEBEXT)
Carácter	Profesional internacional
Periodicidad	Anual
Modalidad	Formato híbrido: presencial y on line
Lugar	Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBES)
Fecha /horario	<ul style="list-style-type: none">• Acto Presentación de AUTÉNTICA 2024 (horario y fecha por determinar)• 15 de septiembre de 2024: actividades Networking previas al evento• 16 a 17 de septiembre 2024 – Congreso (10:30 a 19:00 horas)
Sectores	Gastronomía, canal HORECA, Sector Agroalimentario y Pesquero, Distribución alimentaria
Perfil del visitante	Cadenas de supermercados, mayoristas, comercio especializado, gran distribución, importadores y exportadores, canal horeca, asociaciones sectoriales, prensa generalista y especializada de ámbito nacional e internacional y críticos gastronómicos.....

La entidad NEXT BUSINESS EXHIBITIONS. S.L (NEBEXT), con C.I.F. núm. B87396818 y domicilio social en calle Poeta Joan Maragall, 23, 28020 Madrid, es propietaria y organizadora única del evento AUTÉNTICA PREMIUM FOOD FEST. Siendo responsable de la gestión con carácter de exclusividad tanto del espacio de suelo como del contenido de sus programas de ponencias, de los servicios feriales y de la comercialización de todos los espacios y soportes publicitarios tanto presenciales como virtuales de dicho evento, a celebrar en Sevilla con carácter anual. Dicha circunstancia se acredita por parte de la citada empresa mediante certificación – declaración responsable, de fecha 15 de mayo, que queda incorporada como Anexo IV a este expediente como documento adicional no firmable.

6. TIPO DE CONTRATO.

En la calificación en función de su régimen jurídico de derecho administrativo o de derecho privado indicamos:

Contrato privado

En función de su objeto: típicos, mixtos y administrativos especiales:

El objeto del presente contrato son prestaciones distintas de las definidas en el artículo 25.1.LCSP

En función de su régimen jurídico de derecho comunitario:

Contratos NO sujetos a regulación armonizada.

En función de su régimen jurídico de derecho administrativo o de derecho privado:

Contratos privados

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 10 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



7. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimientos **no ordinarios** (en supuestos tasados):

Negociado sin Publicidad.

Tramitación de **urgente.**

Se escoge el procedimiento negociado sin publicidad conforme a lo establecido en el Artículo 168 a).2 de la LCSP, dado que las prestaciones, tal y como se ha expuesto en el apartado quinto de la presente memoria, sólo pueden ser encomendados a un empresario determinado, ya que procede la protección de derechos exclusivos de éste, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial.

Sobre la utilización de este tipo de procedimiento en los contratos de patrocinio, se ha pronunciado la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su Informe 13/2012, de 11 de julio, que señala:

«cualquier intento de forzar la concurrencia en una cuestión de esta naturaleza, siempre y a cualquier precio, solo podría acabar mezclando entidades con actividades muy diferentes, de difícil o imposible homogeneización, tanto en cuanto al presupuesto de la actividad, como en lo que a la difusión publicitaria pretendida se refiere. Normalmente se tratará de un contrato por razón de la persona o “intuitio personae”, en el que la concurrencia resultaría, si no en todos los casos, al menos, en muchos de ellos, incompatible con la naturaleza y objeto del contrato».

En cuanto al procedimiento de tramitación “urgente” se acude al mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la LCSP, “podrá ser objeto de tramitación urgente los expedientes correspondientes a los contratos cuya celebración responda a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público”.

La agroindustria es un sector de primera magnitud en la economía andaluza, sin embargo, aún existe un altísimo porcentaje de pymes y microempresas que deben replantear su estrategia de competitividad, ampliando su base de clientes y productos para poder concurrir fuera de nuestras fronteras .

Parte de las dificultades que se pueden encontrar las pymes agroalimentarias que están inmersas en la internacionalización, o que quieren abordarla próximamente, es la dificultad para identificar potenciales socios y oportunidades de negocio en otros países, siendo este uno de los obstáculos clave con los que tropiezan las empresas. A pesar de los avances que ha posibilitado Internet, se hace necesario reforzar el apoyo a las empresas de nuestra agroindustria, a través de acciones de promoción y eventos específicos dirigidos a generar nuevas oportunidades de negocio e impulsar las relaciones comerciales y la internacionalización de sus empresas.

La presencia de Andalucía en eventos regionales, nacionales, europeos e internacionales vinculados con la promoción de los productos agroalimentarios a través de la gastronomía, es un instrumento de valor para el modelo de negocio de las empresas andaluzas y para su visualización en los mercados.

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 11 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Es importante destacar el interés cada vez mayor de las empresas agroalimentarias y pesqueras por asistir y participar bajo el paraguas de la Junta de Andalucía a estos eventos con marcado carácter congresual, mediante actividades divulgativas, informativas y de transferencia del conocimiento, como demostraciones, etc, con las que reforzar los valores y la calidad de sus producciones. Es por ello, que la asistencia de las empresas andaluzas y el acompañamiento por parte de las Instituciones Públicas merece una atención especial para su desarrollo económico y, por ende, para el de Andalucía.

El Plan de Promoción Agroalimentaria de la DGIICA para el año 2024, se vuelve a orientar en gran medida hacia la promoción de los productos agroalimentarios y pesqueros andaluces a través de la marca “Gusto de Sur”. Considerándose de interés estratégico continuar con la participación de la Consejería en los eventos promocionales de ámbito gastronómico que tengan lugar a lo largo de 2024. Como se ha indicado en párrafos anteriores, la participación en el que está llamado a ser el evento profesional anual más influyente de la industria de la alimentación y las bebidas premium y gourmet del Sur de España, Auténtica Premium Food Fest, es una acción que debe considerarse de interés público, al constituirse como herramienta de apoyo para incrementar el grado de modernización, de innovación, y de comercialización nacional e internacional de las pymes andaluzas, mejorando su posición en la cadena agroalimentaria, fortaleciendo, de esta forma, la posición de los productos andaluces en el mercado y, por tanto, la competitividad de sus empresas.

Por otra parte, las consecuencias negativas que los diferentes sectores económicos vienen arrastrando recientemente la crisis derivada del encarecimiento de los insumos (materia prima, combustible, etc.) y la guerras en Ucrania y la franja de Gaza, así como los graves efectos de la sequía, han acuciado la necesidad de reforzar el apoyo a las empresas de nuestra agroindustria, a través de acciones de promoción y eventos específicos dirigidos a generar nuevas oportunidades de negocio, e impulsar las relaciones comerciales y la internacionalización de sus empresas.

La extensa y acreditada experiencia de la empresa organizadora de esta acción, Next Business Exhibitions (NEBEXT), en eventos que son líderes mundiales dentro de su sector y basados en una propuesta transformadora e innovadora como la que plantea AUTÉNTICA, avalan su capacidad para reunir, de una parte, a lo más selecto del panorama gastronómico mundial y, de otra, a un importante elenco de empresas de distribución y comercialización de productos agroalimentarios y pesqueros, lo cual acrecienta el interés de AUTÉNTICA como acción de valor estratégico para la promoción de unos sectores en situación de vulnerabilidad debido a la coyuntura de los últimos meses.

Si a todo lo anterior, sumamos la dinamización económica que su flujo de visitantes supondrá para Andalucía en general, y para la ciudad de Sevilla en particular, refrenda sin duda el que esta acción se constituya como escenario de interés público.

En estas condiciones, habida cuenta del interés público, a fin de garantizar la participación en el evento objeto de patrocinio, se opta por proponer que su tramitación se realice con carácter de urgencia.

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 12 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



8. DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO.

NO

Justificación de motivos válidos para la no división en lotes:

No cabe la división en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan con un único empresario.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN (total y parciales) y PRÓRROGA, si la hubiera.

El plazo de ejecución se extenderá desde la fecha de formalización del contrato hasta el próximo 30 de octubre de 2024, no existiendo posibilidad de prórroga.

Plazos parciales:

- Prestaciones objeto de contrato:
 - Desde la firma del contrato hasta el 15 de septiembre de 2024, con la celebración de la presentación de la II edición de AUTÉNTICA – PREMIUM FOOD FEST 2024 – “Valores Mediterráneos” y de 2 actividades de Networking, y ejecutados los trabajos de conformidad.
 - 17 de septiembre de 2024, con la celebración de la II edición de AUTÉNTICA – PREMIUM FOOD FEST 2024 – “Valores Mediterráneos” y ejecutados los trabajos de conformidad.
- Presentación de la memoria final: desde la finalización del evento hasta el 30 de octubre de 2024.

10. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido) y justificación expresa de la estimación del presupuesto de licitación. Desglose de costes directos, indirectos y otros costes.

El presupuesto base de licitación es de **UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL EUROS (1.320.000,00 €)** **10% IVA INCLUIDO.**

CONCEPTOS	PRESUPUESTO ESTIMADO €uros
COSTES DIRECTOS ESTIMADOS DEL PATROCINIO INSTITUCIONAL	871.200,00
Patrocinio con carácter exclusivo de un acto de presentación regional	73.499,51 €
1. Personalización del espacio. Diseño, producción, montaje y desmontaje	21.746,17 €
2. Diseño, producción y desarrollo de la programación del acto	
2.1. Cóctel de clausura	21.235,50 €
2.2. Showcooking	907,50 €
3. Otros trabajos	2.178,00 €
4. Diseño, maquetación en su caso, y producción de piezas promocionales	19.010,75 €
5. Presencia de la marca en las chaquetillas de chefs	363,00 €
6. Ideación, conceptualización, producción y postproducción de 1 audiovisual. Adaptación de otros contenidos digitales.	5.154,60 €
7. Presencia de la marca en dossier de prensa	726,00 €

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 13 / 28
VERIFICACIÓN	NjyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



8. Presencia de la marca en carta de bienvenida	726,00 €
9. Mención a la marca y a la cofinanciación con Fondos FEDER en los posts/contenidos colgados en la web del evento	726,00 €
10. Publicación de contenidos sobre la actividad en las redes sociales de AUTÉNTICA	726,00 €
Patrocinio, con carácter no exclusivo, de 2 actividades de Networking a celebrar el día previo al de inicio del evento: “Retiro de Chefs” y “Wellcome Party”.	43.560,00 €
1. Personalización de ambos espacios	35.574,00 €
2. Presencia de la marca en las chaquetillas de chefs	6.534,00 €
3. Mención a la marca y a la cofinanciación con Fondos FEDER en los posts/contenidos colgados en la web del evento	726,00 €
4. Publicación de contenidos sobre la actividad en las redes sociales de AUTÉNTICA	726,00 €
Patrocinio exclusivo del espacio “Gusto del Sur”	58.080,00 €
1. Personalización del espacio. Diseño, producción, montaje y desmontaje	52.272,00 €
2. Emisión de spot publicitario	3.630,00 €
3. Mención a la marca y a la cofinanciación con Fondos FEDER en los posts/contenidos colgados en la web del evento	726,00 €
4. Publicación de contenidos sobre la actividad en las redes sociales de AUTÉNTICA	726,00 €
5. Vinculación de la marca y de la cofinanciación con Fondos FEDER al espacio patrocinado y mención de la misma en todos los soportes del evento	726,00 €
Patrocinio exclusivo del espacio “DENOMINACIONES DE ORIGEN DE ANDALUCÍA”	47.190,00 €
1. Personalización del espacio. Diseño, producción, montaje y desmontaje	41.382,00 €
2. Emisión de spot publicitario	3.630,00 €
3. Mención a la marca y a la cofinanciación con Fondos FEDER en los posts/contenidos colgados en la web del evento	726,00 €
4. Publicación de contenidos sobre la actividad en las redes sociales de AUTÉNTICA	726,00 €
5. Vinculación de la marca y de la cofinanciación con Fondos FEDER al espacio patrocinado y mención de la misma en todos los soportes del evento	726,00 €
Patrocinio exclusivo del espacio “COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS”	50.820,00 €
1. Personalización del espacio. Diseño, producción, montaje y desmontaje	45.012,00 €
2. Emisión de spot publicitario	3.630,00 €
3. Mención a la marca y a la cofinanciación con Fondos FEDER en los posts/contenidos colgados en la web del evento	726,00 €
4. Publicación de contenidos sobre la actividad en las redes sociales de AUTÉNTICA	726,00 €
5. Vinculación de la marca y de la cofinanciación con Fondos FEDER al espacio patrocinado y mención de la misma en todos los soportes del evento	726,00 €
Patrocinio no exclusivo, en calidad de patrocinador principal, del Espacio CULINARY FEST BY GUSTO DEL SUR	119.790,00 €
1. Personalización del espacio. Diseño, producción, montaje y desmontaje	100.914,00 €



2. Emisión de spot publicitario	3.630,00 €
3. Presencia de la marca en las chaquetillas de chefs	6.534,00 €
4. Mención a la marca y a la cofinanciación con Fondos FEDER en los posts/contenidos colgados en la web del evento	726,00 € €
5. Publicación de contenidos sobre la actividad en las redes sociales de AUTÉNTICA	726,00 € €
6. Vinculación de la marca y de la cofinanciación con Fondos FEDER al espacio patrocinado y mención de la misma en todos los soportes del evento	7.260,00 €
Patrocinio con carácter no exclusivo de los siguientes espacios: Summit Gran Distribución, Retail Forum, Summit de Directores de Compras, espacio Degusta, Gastromarketing Forum y Horeca Forum.	68.970,00 €
1. Personalización del espacio	56.628,00 €
2. Emisión de spot publicitario	3.630,00 €
3. Mención a la marca y a la cofinanciación con Fondos FEDER en los posts/contenidos colgados en la web del evento	726,00 €
4. Publicación de contenidos sobre la actividad en las redes sociales de AUTÉNTICA	726,00 €
5. Vinculación de la marca y de la cofinanciación con Fondos FEDER al espacio patrocinado y mención de la misma en todos los soportes del evento	7.260,00
Patrocinio exclusivo de un mínimo de 2 actividades diarias dentro de la programación del espacio CULINARY FEST BY GUSTO DEL SUR.	21.780,00 €
1. Emisión de spot publicitario	3.630,00 €
2. Presencia de la marca en pantalla durante el desarrollo de la actividad y en el vídeo que se pudiera editar de ésta	9.438,00 €
3. Mención a la marca y a la cofinanciación con Fondos FEDER en los posts/contenidos colgados en la web del evento	726,00 €
4. Publicación de contenidos sobre la actividad en las redes sociales de AUTÉNTICA	726,00 €
5. Vinculación de la marca y de la cofinanciación con Fondos FEDER al espacio patrocinado y mención de la misma en todos los soportes del evento	7.260,00 €
Patrocinio exclusivo de un mínimo de 3 actividades diarias dentro de la programación del espacio DEGUSTA.	32.670,00 €
1. Presencia de la marca con cartelería e imágenes en el escenario del espacio en su calidad de patrocinador del evento	10.890,00 €
2. Emisión de spot publicitario	3.630,00€
3. Presencia de la marca en pantalla durante el desarrollo de la actividad y en el vídeo que se pudiera editar de ésta	9.438,00 €
4. Mención a la marca y a la cofinanciación con Fondos FEDER en los posts/contenidos colgados en la web del evento	726,00 €
5. Publicación de contenidos sobre la actividad en las redes sociales de AUTÉNTICA	726,00 €
6. Vinculación de la marca y de la cofinanciación con Fondos FEDER al espacio patrocinado y mención de la misma en todos los soportes del evento	7.260,00 €



Patrocinio exclusivo de un mínimo de 3 actividades diarias dentro de la programación del AUTÉNTICA CONGRESS (Summit Gran Distribución, Retail Forum, Summit de Directores de Compras, Gastromarketing Forum y Horeca Forum).	32.670,00 €
1. Presencia de la marca con cartelería e imágenes en el escenario del espacio en su calidad de patrocinador del evento.	10.890,00 €
2. Emisión de spot publicitario	3.630,00 €
3. Presencia de la marca en pantalla durante el desarrollo de la actividad y en el vídeo que se pudiera editar de ésta	9.438,00 €
4. Mención a la marca y a la cofinanciación con Fondos FEDER en los posts/contenidos colgados en la web del evento	726,00 €
5. Publicación de contenidos sobre la actividad en las redes sociales de AUTÉNTICA	726,00 €
6. Vinculación de la marca y de la cofinanciación con Fondos FEDER al espacio patrocinado y mención de la misma en todos los soportes del evento	7.260,00 €
Patrocinio exclusivo de un mínimo de mínimo de 2 actividades diarias dentro de la programación de NetWorking	21.780,00 €
1. Presencia de la marca con cartelería e imágenes en el escenario del espacio en su calidad de patrocinador del evento	7.986,00 €
2. Emisión de spot publicitario	3.360,00 €
3. Presencia de la marca en pantalla durante el desarrollo de la actividad y en el vídeo que se pudiera editar de ésta	5.082,00 €
4. Mención a la marca y a la cofinanciación con Fondos FEDER en los posts/contenidos colgados en la web del evento	726,00 €
5. Publicación de contenidos sobre la actividad en las redes sociales de AUTÉNTICA	726,00 €
6. Vinculación de la marca y de la cofinanciación con Fondos FEDER al espacio patrocinado y mención de la misma en todos los soportes del evento	3.630,00 €
Patrocinio exclusivo de, al menos 1 categoría, de los Auténtica Innovation Awards 2024	21.780,00 €
1. Presencia de la marca con cartelería e imágenes en el escenario del espacio donde se llevará a cabo la entrega de premios en su calidad de copatrocinador del evento.	2.904,00 €
2. Presencia institucional activa en la entrega del premio de la categoría patrocinada.	1.452,00 €
3. Presencia de la marca en pantalla durante el desarrollo de la actividad y en el vídeo que se pudiera editar de ésta	4.356,00 €
4. Mención a la marca y a la cofinanciación con Fondos FEDER en los posts/contenidos colgados en la web del evento	726,00 €
5. Publicación de contenidos sobre la actividad en las redes sociales de AUTÉNTICA	726,00 €
6. Vinculación de la marca y de la cofinanciación con Fondos FEDER al espacio patrocinado y mención de la misma en todos los soportes del evento	3.630,00 €
7. Cena Catering de la Gala de los Premios	7.986,00 €
Patrocinio con carácter no exclusivo del programa de actividades "SEVILLA, CAPITAL IBEROAMERICANA DE LA GASTRONOMÍA SOSTENIBLE 2024".	29.040,00 €

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 16 / 28
VERIFICACIÓN	NjyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



1. Presencia de la marca con cartelería e imágenes en el escenario del espacio donde se desarrolle el programa de actividades en su calidad de patrocinador del evento.	14.520,00 €
2. Presencia de la marca en pantalla durante el desarrollo de la actividad y en el vídeo que se pudiera editar de ésta	5.808,00 €
3. Mención a la marca y a la cofinanciación con Fondos FEDER en los posts/contenidos colgados en la web del evento	726,00 €
4. Publicación de contenidos sobre la actividad en las redes sociales de AUTÉNTICA	726,00 €
5. Vinculación de la marca y de la cofinanciación con Fondos FEDER al espacio patrocinado y mención de la misma en todos los soportes del evento	7.260,00 €
Contraprestaciones generales	249.570,49 €
1. Visibilidad e imagen de marca	65.892,49 €
2. Comunicación y difusión de actividades patrocinadas	59.895,00 €
3. Fomento de la participación de empresas andaluzas	54.813,00 €
4. Invitaciones y actos protocolarios	68.970,00 €
COSTES INDIRECTOS ESTIMADOS	208.800,00 €
Gastos generales de estructura (suministros, materias primas, arrendamientos, gastos de administración, etc)	208.800,00 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (estimado 10%)	120.000,00 €
TOTAL BASE IMPONIBLE (€)	1.200.000,00 €
IVA 10% (€)	120.000,00 €
TOTAL (€)	1.320.000,00 €

El presupuesto base de licitación ha sido obtenido a partir de las tarifas que la entidad propietaria y organizadora del evento, NEXT BUSINESS EXHIBITIONS. S.L (NEBEXT) con C.I.F. núm. B87396818, ha facilitado al servicio proponente. Al tratarse de un contrato de patrocinio la adecuación a los precios de mercado está avalada por el certificado de exclusividad y la imposibilidad de promover o tramitar un procedimiento abierto o un procedimiento de concurrencia competitiva.

Con respecto al patrocinio de la primera edición de Auténtica, celebrada en septiembre de 2023 (CONTR 2023 544952), el presupuesto base de licitación ha aumentado en 143.000 euros, debido a la ampliación de una de las actividades patrocinadas y a la incorporación de nuevas actividades y espacio patrocinados, así como sus respectivas contraprestaciones, tal como se detalla a continuación:

- Patrocinio con carácter exclusivo de un acto de presentación regional. Las diferencias más sustanciales con respecto a la edición de 2023 radican en el considerable aumento de asistentes previstos y comensales del cóctel, pasando de las 150 personas en 2023 a los 250 asistentes previstos para 2024, es decir, un aumento de más del 66%. Además, en la edición de 2024 se llevará a cabo un showcooking, que no estuvo contemplado en 2023.

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 17 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



- Incorporación de nuevas actividades y espacio patrocinados, así como sus respectivas contraprestaciones:
 - Patrocinio exclusivo del espacio “COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS”.
 - Patrocinio con carácter no exclusivo del programa de actividades “SEVILLA, CAPITAL IBEROAMERICANA DE LA GASTRONOMÍA SOSTENIBLE 2024”.

Todo ello sumarían un importe de 167.870,48 €, cantidad muy inferior al aumento del presupuesto base de licitación con respecto a 2023, cifrado en 143.000 euros, tal como se indicaba con anterioridad. Todo ello, sin tener en consideración el incremento de precios con respecto al año anterior. En este sentido, destacar que la tasa de variación anual del IPC en España en mayo de 2024 ha sido del 3,6%, 3 décimas superior a la del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 0,3%, de forma que la inflación acumulada en 2024 es del 2,2%.

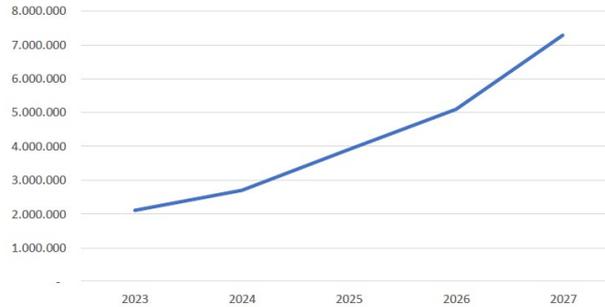
Aún tratándose de un evento de reciente creación, su temática y formato novedosos lo distinguen dentro del amplio espectro de eventos promocionales profesionales y de gran formato que tienen como medio o vehículo de promoción principal a la gastronomía. Se trata del único evento de estas características, de relevancia internacional, que tiene a Andalucía como sede, con lo que ello conlleva para nuestra comunidad autónoma en términos de impacto económico. Otro gran elemento diferenciador radica en tratarse del único evento promocional del ámbito gastronómico, de los que son patrocinados desde la Consejería, que cuenta con una potente misión comercial inversa con espacio privilegiado para las empresas andaluzas. Otra particularidad que hace de Auténtica un evento de gran interés para las pymes agroalimentarias andaluzas es poder beneficiarse, gracias al patrocinio del evento por parte de la Consejería, del 25% de descuento sobre tarifa oficial para financiar su participación en la zona expositiva. Ambas opciones se configuran como una gran oportunidad de negocio para el sector, tratándose además de un evento celebrado en el último trimestre del año, fecha en la cual las agendas comerciales de las empresas se suelen encontrar en un proceso de cierre anual.

Todo ello hace que Auténtica se configure, por tanto, como una acción estratégica para reforzar el apoyo al sector agroalimentario y pesquero, motor de desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma, favoreciendo nuevas oportunidades de negocio e impulsando su internacionalización, con especial atención a EEUU, principal país de interés para el sector agroalimentario andaluz. En este sentido, destacar que en su vertiente presencial un evento como AUTÉNTICA tendrá un efecto multiplicador en los mercados, ya que además de dicha afluencia estimada de público también reunirá a firmas expositoras, en gran parte andaluzas, que tendrán la oportunidad de presentar sus productos y conseguir contactos para desarrollar comercialmente sus empresas en los siguientes meses. Todo ello supondría un importante impacto económico, tanto para las empresas andaluzas expositoras como para la ciudad de Sevilla (sector hotelero, restauración, comercio, transportes) que en la edición anterior superó los 11 millones de euros, cifra muy superior a los 2 millones inicialmente previstos por la organización, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 18 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



EVOLUCIÓN IMPACTO ECONÓMICO AUTÉNTICA



Fuente: propuesta patrocinio 2023

Este carácter diferencial, unido a la experiencia de la entidad organizadora y a los resultados obtenidos en su primera edición de 2023 (consultar Anexo II), con una alta presencia en medios tal como se puede observar en el Clipping de prensa (consultar Anexo III) y en el Informe de medios y RRSS (consultar Anexo I), avalan las previsiones de crecimiento del evento, referidos en el apartado quinto de la presente memoria justificativa, hacen considerar su presupuesto como ajustado a los precios de mercado habituales para este tipo de acciones promocionales.

El motivo, por tanto, de optar por la fórmula del patrocinio institucional, frente al contrato publicitario y de difusión tradicional es que, a diferencia de éste, nos permite conectar con nuestro público objetivo (profesionales del sector de la agroindustria con presencia de sus principales actores), a través de nuevas formas y canales de comunicación, generando un vínculo emocional, altamente experiencial y generador de confianza así como unas prestaciones y feed back, que no se puede establecer a través de la publicidad en Mass Media o mono canal, ya que la información es unilateral sin interacción entre cliente y marca. Interacción que se facilita con una presencia física y real en el propio evento que se desea apoyar, y que no podríamos alcanzar de ningún modo a través de una acción de publicidad y de difusión en medios exclusivamente.

En línea con el párrafo anterior cabe mencionar que, si bien son conocidas por este servicio proponente las conclusiones y recomendaciones que recoge el Informe de de Fiscalización de la actividad publicitaria y de promoción de la Junta de Andalucía, aprobado el 13 de marzo de 2014 por el Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía (BOJA de 15 de mayo de 2014), entre las que se indica particularmente que *“154. Sería oportuno que en los expedientes de los contratos analizados constase documentación acreditativa que valore las prestaciones que debe realizar el patrocinado e incluyese información que permita comparar el coste del patrocinio con el coste de contratar a través de cualquiera de las otras fórmulas de contratación previstas en la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad. (§85,108,122,127) Deberían realizar estudios comparativos de los precios obtenidos a través del patrocinio y las tarifas y descuentos que se podrían conseguir mediante los contratos de publicidad o de difusión publicitaria.”*, se han aportado al expediente de contratación

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 19 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



del que es objeto esta memoria, documentos que respaldan los datos de impacto en medios que se han tenido en consideración a la hora de valorar la adecuación del presupuesto base de licitación a los precios de mercado habituales para este tipo de acciones. En concreto, el Anexo I “Impacto en medios y RRSS Auténtica 2023”, a través del cual se han obtenido los datos de impacto en medios. Las cifras señaladas en el citado Anexo son datos auditados por OJD o EGM, aportados por la herramienta de monitorización Hallon. Además, destacar que la inversión prevista para consolidar un evento como AUTÉNTICA en Andalucía, no puede compararse de ninguna manera con el impacto que tendría invertir en una campaña publicitaria por el mismo importe, ya que el fin de esa campaña podría ser el de generar una marca, pero la reunión de más de 7.000 profesionales del sector de la gran distribución, supermercados, sector Horeca y hostelería en general, y las oportunidades comerciales y de internacionalización que de ello se derivan para las empresas expositoras andaluzas, es completamente distinto.

Cabe destacar que la valoración económica total del evento para 2023 que se señala en el Informe anteriormente citado (+3M€) sigue siendo muy superior al del valor estimado del patrocinio del que es objeto la presente memoria justificativa.

Y de igual modo, esta inversión también impacta directamente en el territorio y en la ciudad de Sevilla al beneficiarse directamente, y en 2 días concretos, de la visita de estos profesionales y el gasto que realizarán durante su estancia. Este es el hecho diferencial por el cual, no se ha tenido en cuenta el realizar una comparativa entre ambos tipos de contrato que nos permitiera valorar cuánto costaría alcanzar el número de impactos previstos mediante contratos publicitarios y de difusión, a fin de poder apreciar una cierta proporción entre el coste del patrocinio y el valor del retorno publicitario.

11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO y justificación expresa del citado valor (criterios de determinación del mismo). Se indicarán todos los conceptos que lo integran, incluyendo, si existiesen, los costes laborales.

El valor estimado del contrato asciende a **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL EUROS (1.200.000,00 €), 10% IVA NO INCLUIDO.**

Para calcular el valor estimado se ha tenido en cuenta el presupuesto base de licitación y la NO posibilidad de prórroga ni ninguna otra circunstancia del artículo 101 LCSP.

12. REVISIÓN DE PRECIOS.

NO

13. RÉGIMEN DE ABONO DEL PRECIO.

Pago único:

- 1 factura: correspondiente al 100% del importe de adjudicación, a la finalización del congreso patrocinado, cumplidas las contraprestaciones previstas y recibida la memoria final de conformidad.

14. FINANCIACIÓN.

OTROS FONDOS: la financiación se realizará con Fondos FEDER, dentro de la Medida/Categoría de Gasto Medida/Categoría de Gasto A411CD21AR - APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 20 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



ANDALUZA. Programa A4 PROGRAMA ANDALUCÍA FEDER 2021 - 2027. La tasa de cofinanciación es del 85% UE.

Ejerc Efec Caja	Posición Presupuestaria	Importe (€)
2024	1439172000 G/71X/22616/00 A411CD21AR	1.320.000,00

CONT 2024 121722827

N.º de solicitud de operación FE04 2024/0000000679 (en trámite).

15. PUBLICIDAD.

No procede.

16. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA y justificación expresa de la elección de los citados criterios.

La solvencia económica y financiera podrá acreditarse por los medios que se señalan en el apartado 1, que tendrán carácter alternativo:

1. Criterios de selección relativos a la solvencia económica y financiera del empresario

La acreditación de la solvencia económica y financiera se realizará por los medios que se señalan a continuación que tendrán el carácter de alternativos:

1. Volumen anual de negocios, de la persona licitadora o candidata que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de una vez y media el valor estimado del contrato, esto es, UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL EUROS (1.800.000,00 EUROS) (10% IVA EXCLUIDO).

El volumen anual de negocios de la persona licitadora se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.

2. Patrimonio neto, según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas deberá superar el 20 por 100 del valor estimado del contrato, esto es: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL EUROS (264.000,00 EUROS) (10% IVA INCLUIDO).

El patrimonio neto de la persona licitadora se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas correspondientes al último ejercicio para el que esté vencida la obligación de aprobar las cuentas anuales, y depositadas en el Registro Mercantil u oficial que corresponda; si no lo estuvieran, deben presentarlas acompañadas de la certificación de su aprobación por el órgano de administración competente.

El depósito de las cuentas anuales se acreditará mediante certificación del depósito de cuentas anuales expedido por el Registro Mercantil o administrativo competente.

El servicio proponente entiende que los citados criterios son los más adecuados para el contrato por su viabilidad, objetividad y eficacia en la comprobación de la solvencia económica y financiera de la empresa adjudicataria, de cara a la buena ejecución de las contraprestaciones objeto del patrocinio.

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 21 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



17. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL y justificación expresa de la elección de los citados criterios.

La solvencia técnica o profesional se acreditará por el medio que se señala a continuación:

Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

La acreditación de la solvencia técnica o profesional se realizará mediante declaración responsable con indicación de los medios y soportes que servirán para dar cobertura a las contraprestaciones del patrocinio, en particular:

- Disponibilidad de personal técnico cualificado para el manejo de los medios audiovisuales de los espacios CULINARY FEST, *espacio DEGUSTA* ubicados en la zona EXPO, espacio AUTÉNTICA CONGRESS (*Foro Retail y Gran Distribución; Forum Horeca; Gastromarketing Forum; Summit de Directores de Compras*), que se utilizarán para el desarrollo de los contenidos – ponencias patrocinadas por la Consejería.
 - 1 Técnico superior en producción de audiovisuales y espectáculos, responsable de sonido y vídeo que coordinará todo el personal técnico que se describe a continuación, así como la realización de presentaciones y proyecciones de los contenidos – ponencias patrocinadas por la Consejería en los diferentes espacios.
 - Espacio CULINARY FEST:
 - 1 Operador de Sonido
 - 1 Técnico Microfonista
 - 1 Operador de Iluminación
 - 1 Técnico de Iluminación
 - 1 Operador de Vídeo
 - 1 Operador de Contenidos
 - 1 Realizador
 - 1 Operador de CCU's
 - 1 Operador Cámara Robotizada
 - 1 Operador de Cámara
 - 1 Operador de Cámara
 - 1 Operador de Cámara
 - 1 Responsable LED
 - 1 Regidor
 - Espacio DEGUSTA.
 - 1 Operador de Sonido
 - 1 Técnico Microfonista
 - 1 Operador de Iluminación
 - 1 Operador de Vídeo
 - 1 Operador de Contenidos
 - 1 Realizador
 - 1 Operador de Cámara
 - 1 Operador de Cámara
 - Espacio AUTÉNTICA CONGRESS
 - FORO RETAIL Y GRAN DISTRIBUCIÓN:
 - 1 Operador de Sonido
 - 1 Operador de Iluminación
 - 1 Operador de Vídeo

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 22 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



- ACTIVIDAD SUMMIT DIRECTORES DE COMPRAS:
 - Espacio NETWORKING
 - 1 Técnico Audiovisual
 - ACTIVIDAD HORECA FÓRUM y ACTIVIDAD GASTRO MARKETING FÓRUM:
 - 1 Operador de Sonido
 - 1 Operador de Iluminación
 - 1 Operador de Vídeo

Atendiendo a la naturaleza del contrato y teniendo en cuenta que las prestaciones de carácter audiovisual implican un porcentaje muy considerable tanto del presupuesto como de los trabajos a realizar por parte de la adjudicataria, se considera necesario demandar una especialización y experiencia adecuadas que garanticen la correcta ejecución de las contraprestaciones objeto del patrocinio. De ahí que se consideren justificados los anteriores criterios.

18. PROPUESTA DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN y justificación expresa de la elección de las citadas condiciones.

SI. Condición de ejecución de tipo medioambiental. La empresa adjudicataria vendrá obligada a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante las ponencias, demostraciones y talleres patrocinados, en los cuales se desarrolla cocina en vivo o catas, para su posterior reciclaje a través de la instalación de contenedores selectivos perfectamente señalizados y visibles. El objetivo de esta condición de ejecución es fomentar la sostenibilidad en el empleo de recursos, valor que defiende la marca “Gusto del Sur”. Para acreditar el cumplimiento de esta condición de ejecución, la empresa adjudicataria deberá incluir en la memoria final confirmación de haber realizado estos procedimientos. Se justifica esta propuesta en base a la vinculación de la condición especial al objeto del contrato. Su aplicación se considera repercutirá positivamente en la calidad del servicio que constituye el objeto del contrato, minimizando los efectos negativos de la no recogida selectiva de residuos, garantizando su recogida selectiva y posterior reciclaje, logrando una mayor concienciación de los proveedores y mejorando, en definitiva, la imagen que se proyectará en los destinatarios finales de la acción. El incumplimiento de estas obligaciones esenciales no da derecho a resolver el contrato, en los términos y con los requisitos del artículo 211 f) LCSP.

Si bien en el Informe de la Asesoría Jurídica AJ-GAPA 2024/64, de fecha 25/06/2024, se hace alusión a la posibilidad de incluir otra condición especial de ejecución, se ha optado por incluir la de tipo medioambiental al estar más directamente relacionada con el objeto del contrato. En relación a la condición especial de ejecución que se propone en el citado informe, relativa al uso de la locución de los mensajes escritos que aparezcan en pantalla y la subtitulación o sobreimpresión de los mensajes hablados, así como a la obligación de ajustarse a lo estipulado en el artículo 58 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, con respecto a la utilización de un uso no sexista del lenguaje y la transmisión de una imagen de igualdad entre hombres y mujeres libre de estereotipos sexistas, se ha de tener en cuenta que el PPT (apartado 7. OTRAS CONSIDERACIONES.

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 23 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Subapartado e) se hace mención expresa a la obligación de ajustarse adecuadamente a las normas establecidas en el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía (en el que se recoge la obligatoriedad de incluir subtítulo de las locuciones para favorecer la accesibilidad de todos los mensajes), así como como a lo estipulado en el artículo 58 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, al que hace referencia el citado informe.

19. CLASIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.

NO es obligatoria. Según lo estipulado en el artículo 77.1.c de la LCSP.

20. GARANTÍA.

Si. Definitiva: 5 % del precio final ofertado (excluido el IVA). Conforme establece el art. 107 LCSP. Dicha garantía podrá prestarse de acuerdo a cualquiera de los medios establecidos en el artículo 108 LCSP. Si bien, al tratarse de una acción cofinanciada con Fondos Europeos, el Decreto Ley 3/21 contempla la retención del precio como medio preferente para su constitución. Es por ello que se podrá optar también por prestarse mediante retención en el precio, mediante retención en los documentos contables de pago de la única o varias facturas que se presenten, hasta alcanzar el importe total de la garantía. La persona contratista deberá aportar solicitud para que se le retenga del pago dicha garantía.

Plazo de garantía: 15 días a contar desde la finalización de los trabajos de conformidad.

21. PROPUESTA DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Al tratarse de un contrato negociado sin publicidad por razón de exclusividad, a pesar de ser un contrato de financiación europea, no sería de aplicación lo establecido en el artículo 26 del Decreto Ley 3/21, de 16 de febrero, en el que se dice lo siguiente:

"serán criterio de adjudicación, entre otros, la evaluación de la calidad a partir de las características intrínsecas de los equipos y la adecuación entre los equipos ofertados y el parque de equipos destinado a realizar idénticas tareas analítica en el laboratorio de destino, así como de los medios personales adscritos al mismo contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal, vinculado directamente con la Dirección Técnica, la formación y los mantenimientos de los equipos objetos del presente contrato, en atención a su titulación y especialización, así como los programas de formación y control de calidad."

Se tendrán en cuenta como criterios de adjudicación para valorar la mejor relación calidad/precio y criterios automáticos dado que la prestación está perfectamente definida técnicamente y no es posible variar los plazos ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación.

La máxima puntuación (100 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) del resto de ofertas económicas (Of) admitidas:

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 24 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



$$X=(OMB \times Max)/Of$$

siendo,

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta económica Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

22. UMBRAL MÍNIMO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO SELECTIVO.

NO

23. CONSIDERACIONES SOCIALES, ÉTICAS, LABORALES, AMBIENTALES O DE OTRO ORDEN.

SI

Como **condiciones especiales de ejecución**. Tal y como queda recogido en el punto 18 del presente documento.

24. SUBCONTRATACIÓN. No procede.

25. PENALIDADES.

SI

- Penalidades por cumplimiento defectuoso:

En el supuesto que se produzca incumplimiento defectuoso y se cumplan solo parte de las obligaciones y/o contraprestaciones previstas en los apartados 3 y 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas por causas imputables al adjudicatario, se penalizará conforme a lo siguiente:

- 1) **10 %** del precio del contrato, excluido el IVA, por la presencia de una marca distinta de la marca “Gusto del Sur” (en adelante la marca) con cartelería e imágenes en el acto de presentación regional o en algunos de los espacios “Gusto del Sur” y “DENOMINACIONES DE ORIGEN DE ANDALUCÍA” y “COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS” (salvo las marcas indicadas en los apartados 3.3, 3.4 y 3.5 del PPT) ubicados en zona EXPO, en su calidad de patrocinador exclusivo.
- 2) **10 %** del precio del contrato, excluido el IVA, por la NO presencia de la marca con cartelería e imágenes en el espacio *CULINARY FEST BY GUSTO DEL SUR*, en su calidad de patrocinador principal y no exclusivo del espacio.
- 3) **5 %** del precio del contrato, excluido el IVA, por la NO presencia de la marca con cartelería e imágenes en los espacios de Summit Gran Distribución, Retail Forum, Summit de Directores de Compras, espacio Degusta, Gastromarketing Forum y Horeca Forum en su calidad de patrocinador no exclusivo.
- 4) **10 %** del precio del contrato, excluido el IVA, por la NO presencia de la marca con cartelería e imágenes y en pantalla durante el desarrollo de alguna de las actividades diarias patrocinadas con carácter exclusivo en los espacios de Networking, *CULINARY FEST BY GUSTO DEL SUR*, espacio DEGUSTA y

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 25 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



AUTÉNTICA CONGRESS (Summit Gran Distribución, Retail Forum, Summit de Directores de Compras, Gastromarketing Forum y Horeca Forum).

- 5) **10 %** del precio del contrato, excluido el IVA, por la NO emisión de spot publicitario de la marca (20") y mención por parte del conductor al inicio y finalización de alguna de las actividades patrocinadas con carácter exclusivo dentro de las programaciones de los espacios AUTÉNTICA CONGRESS (*Summit Gran Distribución, Retail Forum, Summit de Directores de Compras, Gastromarketing Forum y Horeca Forum*), CULINARY FEST BY GUSTO DEL SUR, DEGUSTA y de NetWorking.
- 6) **10%** del precio del contrato, excluido el IVA, por la NO presencia de la marca en pantalla y con cartelería e imágenes en el espacio donde se llevará a cabo el acto de entrega de al menos una categoría patrocinada en exclusiva de los AUTÉNTICA INNOVATION AWARDS 2024.
- 7) **5%** del precio del contrato, excluido el IVA, por la NO mención a la marca y a la cofinanciación con Fondos FEADER de este patrocinio en los posts/contenidos colgados en la web del evento, <https://www.autenticafoodfest.com/>, o la NO publicación de contenidos en las redes sociales de AUTÉNTICA (Facebook, Instagram, Twitter), con mención a la marca y a la cofinanciación con Fondos FEDER, que hagan referencia a las actividades patrocinadas con carácter exclusivo dentro de las programaciones de los espacios AUTÉNTICA CONGRESS (*Summit Gran Distribución, Retail Forum, Summit de Directores de Compras, Gastromarketing Forum y Horeca Forum*), CULINARY FEST BY GUSTO DEL SUR, DEGUSTA y de NetWorking, así como de la entrega de premios de la categoría patrocinada en exclusiva dentro de los Auténtica Innovation Awards 2024.
- 8) **5%** del precio del contrato, excluido el IVA, por la NO vinculación de la marca a las actividades patrocinadas con carácter exclusivo dentro de las programaciones de los espacios AUTÉNTICA CONGRESS (*Summit Gran Distribución, Retail Forum, Summit de Directores de Compras, Gastromarketing Forum y Horeca Forum*), AUTÉNTICA CULINARY FEST BY GUSTO DEL SUR, DEGUSTA y de NetWorking y dentro de los Auténtica Innovation Awards 2024.
- 9) **2 %** del precio del contrato, excluido el IVA, por la NO proyección de spot promocional (20" máximo) dos veces al día en los diferentes auditorios y espacios no exclusivos. Esta proyección será adicional a la que se realice en las actividades patrocinadas anteriormente descritas en cada uno de los auditorios y espacios citados.
- 10) **2 %** del precio del contrato, excluido el IVA, por NO figurar como Patrocinador Principal, con presencia de marca , en todos los elementos publicitarios que formen parte de las campañas de comunicación y/o difusión del evento (carteles, publicaciones digitales, notas de prensa, mupis, banderolas, photocalls, soportes adicionales de gran visibilidad y ubicación estratégica en el espacio expositivo, de acceso a los diferentes pabellones, espacios acreditación etc.), así como en todos los soportes y publicaciones físicos y digitales (revista, web <https://www.autenticafoodfest.com/>).
- 11) **2%** del precio del contrato, excluido el IVA, por la NO promoción de las marcas que sean designadas por AGAPA en las Redes Sociales de AUTÉNTICA PREMIUM FOOD FEST.

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 26 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



12) **2%** del precio del contrato, excluido el IVA, por NO realizar enlace en la Web oficial del evento <https://www.autenticafoodfest.com/>, a las URL que designe AGAPA y en todos aquellos lugares donde figure la marca, tanto con su logotipo como con su nombre.

13) **5%** del precio del contrato, excluido el IVA, por la NO grabación, producción, edición de vídeos resúmenes diarios y/o vídeo resumen final de la participación de la Consejería en AUTÉNTICA.

Las cuantías de cada una de estas penalidades no podrán ser superior al 10% del precio del contrato, IVA excluido, ni el total de las mismas superar el 50 % del precio del contrato.

Ninguno de los incumplimientos descritos en la cláusula 19 tiene el carácter de incumplimiento de obligación principal, a los efectos del artículo 211 f) LCSP.

Si la empresa adjudicataria incurriese en 6 o más incumplimientos de los anteriormente citados, el Órgano de Contratación podrá optar por la resolución del contrato.

- **Penalidades por incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución:**

1) 1% del precio del contrato, excluido el IVA por el NO cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución indicadas en el apartado 18 de la presente memoria justificativa.

- **Otros supuestos:**

Por otra parte, se califica de **incumplimiento muy grave** la falta de comunicación de forma inmediata al órgano de contratación de la incursión sobrevenida en conflicto de interés y no actuar inmediatamente para evitar que la misma interfiera en la correcta ejecución del contrato. Este incumplimiento será penalizado con el 10 % del precio del contrato, excluido el IVA.

26. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA.

No procede.

El presupuesto de licitación se establece en función de las tarifas establecidas por la empresa exclusivista según lo indicado en el apartado 10 de la presente Memoria.

27. REGISTRO ADMINISTRATIVO DE REMISIÓN DE LAS FACTURAS DEL CONTRATISTA.

Están obligadas al uso de la factura electrónica las entidades relacionadas en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, que hayan entregado bienes o prestado servicios a la Administración de la Junta de Andalucía y a los entes indicados en el artículo 2.1 a), b), c) y d) de la presente Orden, sin perjuicio de lo regulado en la disposición transitoria. Se excluyen de dicha obligación las facturas cuyo importe sea de hasta 5.000 euros, y las emitidas por las personas o entidades proveedoras a los servicios en el exterior, hasta que dichas facturas puedan satisfacer los requerimientos para su presentación a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas, y los servicios en el exterior dispongan de los medios y sistemas apropiados para su recepción en dichos servicios.

Deberá usarse el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE), cuya dirección es <https://face.gob.es/>.

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 27 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Las facturas deberán ser remitidas al siguiente código DIR3:

OFICINA CONTABLE	ÓRGANO GESTOR	UNIDAD TRAMITADORA
A01004456 - INTERVENCIÓN GENERAL	A01004613 - AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA	GE0017381 - PROYECTOS TÉCNICOS Y DE PROMOCIÓN

28. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO.

Departamento de Calidad Agroalimentaria, Gastronomía y Producción Sostenible del Servicio de Promoción, Calidad y Estrategia.

29. PROPUESTA DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Se propone como responsable del contrato a la Jefa de Servicio de Promoción, Calidad y Estrategia, D^a Gemma Enríquez San Nicolás.

Vinculada a AGAPA:

SI

30. PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA REDACCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO (Pliego de Prescripciones Técnicas y otros documentos técnicos):

- Leopoldo Gómez de Lara Caro. Jefe del Departamento de Calidad Agroalimentaria, Gastronomía y Producción Sostenible.
- Paqui Vázquez Palmero. Técnico del Departamento de Calidad Agroalimentaria, Gastronomía y Producción Sostenible.

LA JEFA DE SERVICIO DE PROMOCIÓN, CALIDAD Y ESTRATEGIA
Fdo: Gemma Enríquez San Nicolás

ENRIQUEZ SAN NICOLAS GEMMA MARIA - 30800018M ENRIQUEZ SAN NICOLAS	19/08/2024 15:26:52	PÁGINA: 28 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwKqncd3441K68RTnnKL981p0y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/